



Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos (SAI)

Formato de Inscripción de Convenio para Beneficio de los Asociados

1. Información General del Convenio/Alianza

- Nombre del Convenio: Alianza SAI
- Entidad Aliada:
- Fecha de Inicio: 01/05/2025
- Fecha de Finalización: No aplica
- Duración del Convenio: Se podrá terminar en acuerdo entre ambas partes
- Objetivo del Convenio: Inversiones Viajes y Viajes SAS o Viajes y Viajes, entregará a los miembros y asociados de la SAI un beneficio de 7% de descuento en: servicios terrestres, planes y excursiones antes de impuestos y tasas aplicables. El beneficio no aplica en tiquetes aéreos y o programas o servicios que se encuentren en descuento, no puede sumar descuento sobre descuento

2. Información de las Partes Intervinientes

Parte 1: Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos (SAI)

- Representante de la SAI: Olga Lucía Henao Pardo
- Cargo: Directora Ejecutiva
- Dirección: Carrera 43 B #16-95 Oficina 510-2 Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
- Teléfono: 3192896603
- Correo Electrónico: direccionejecutiva@sai.org.co

Parte 2: Entidad Aliada

- Nombre de la Entidad: Inversiones SAS
- Representante Legal: LUCAS CADAVID VELASQUEZ
- Cargo: GERENTE GENERAL
- Dirección: Carrera 37A #8-43 Ed. Rose Street - Of. 702
- Teléfono: 6044756420
- Correo Electrónico: lcadavid@viajesyviajes.com

3. Beneficios para los Asociados de la SAI

- Descripción de los Beneficios:
 1. 7% descuento antes de tasas e impuestos para las excursiones empaquetadas o solo porción terrestre
 2. 7% descuento en servicios terrestres antes de tasas e impuestos
- Condiciones de Acceso para los Asociados:
(Indicar los requisitos o procesos que los asociados deben seguir para acceder a los beneficios del convenio/alianza)
 1. El asociado debe estar activo ante la SAI, Viajes y Viajes solicitará confirmación previa a otorgar el beneficio
 2. Para otorgar el beneficio se exige el titular de la SAI realice el viaje
 3. No aplica para tiquetes aéreos, programas o servicios que se encuentren en promoción. No aplica descuento sobre descuento





4. Responsabilidades de las Partes

- Responsabilidades de la SAI:
 1. Visibilidad de marca en los diferentes canales de comunicaciones masivas a nuestros asociados
 2. Presencia de logo en página web de la SAI como aliados
- Responsabilidades de la Entidad Aliada:
 1. Brindar beneficios especificados en este convenio a los socios SAI

5. Cláusulas Generales

- Duración del Convenio: No aplica
- Renovación Automática (si aplica): No aplica
- Condiciones de Terminación: Acuerdo entre ambas partes
- Resolución de Conflictos: No aplica

6. Firma de las Partes

Por la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos (SAI)

- Nombre del Representante: Olga Lucía Henao Pardo
- Firma: _____
- Fecha: 09/04/2025

Por la Entidad Aliada

- Firma: _____
- Nombre del Representante Legal: LUCAS CADAVID VELASQUEZ
- Fecha: 09/04/2025

